

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO



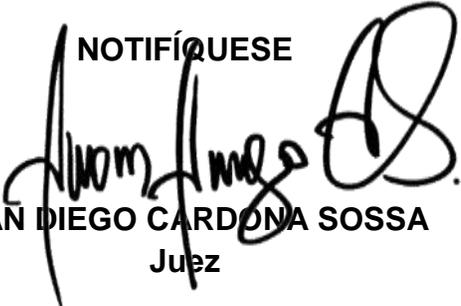
El Santuario (Ant.), mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL SUMARIO CUSTODIA Y CUIDADOS
Demandante	Wilner Arley Salazar Marín
Demandado	Andrea Paola Pérez Herrera
Juzgado de Origen	Juzgado Tercero de Familia en Oralidad Montería Córdoba.
Rdo.	202000099
Asunto	Despacho Comisorio
Radicado Interno	202100001
Interlocutorio:	447
Decisión	Auxíliese y Devuélvase

La comisión comunicada mediante el Despacho Comisorio número 005 2021 proveniente del Juzgado Tercero de Familia de Montería - Córdoba recibida por este despacho el día 21 de mayo del año en curso, deberá ser AUXILIADA y una vez cumplida ordenarse desde ahora mismo su DEVOLUCION.

En consecuencia, se resolverá la comisión, para que para que este Despacho practique la visita domiciliaria con video llamada al número 312 693 5457, a la residencia del señor WILNER ARLEY SALAZAR MARIN, ubicado en la calle 53 número 50 B-79 apartamento 301, El Santuario Antioquia, en la misma se verificarán las condiciones socioeconómicas, ambiente donde vive y modo de vida por parte de la Asistente Social del Despacho.

Para el cumplimiento de lo comisionado, se fija como fecha de audiencia el día 31 del mes de mayo de 2021 a las 10:00 a.m..

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE EL
SANTUARIO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0af7b227efd1826184f2eff351c0b76fd102f9d36bcf849cc4c3fb77228fd0d

Documento generado en 25/05/2021 11:49:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>